



SELLA CUARTA VEINTE  
 MIL SESENTA Y CINCO  
 CVENTA Y OCHO.

El Expediente proprio a esta Luz, como lo pretende, para  
 para Ello tiene aplicado El mayor Esfuerzo =

Hmo  
 Cab. de las Doblas

Francisco  
 Joseph de Mendizabal

En la N. N. L. M. L. Ciu de Lima Su Justicia y Gobierno,  
 a Suite de Marzo de mill Setecientos Quinquenta Docho; Se  
 Juntaron a Consejo En las Salas que a Conducen para  
 tratar y Conferir cosas tocantes al Bien de su Mag.  
 y utilidad de esta Republica En donde El D. O. Gen.  
 como de las Doblas Don L. Tomero del Consejo de su Mag.  
 Condes. y Capitan a Guerra de esta dha Luz; y Don S. O.  
 Nicolas Lomas; O. Antonio Perez de Meca; O. Juan Gale  
 gozo Alburquerque; O. Don. Marz. Guano y Cauela; O.  
 Miguel de Sutila; O. Alfonso Joseph fernandez Osorio,  
 O. fran. Ruiz; y O. Pedro Gomez Thomas Noidores =

